



MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
Alcaldía

**NOMBRA COMISION MUNICIPAL CON
MOTIVO DEL 231º ANIVERSARIO DEL
NATALICIO DEL LIBERTADOR DON
BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME.**

DECRETO ALCALDICIO Nº **1296**

Chillán Viejo, **19** JUL 2009

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades vigente.

CONSIDERANDO:

Que, Chillán Viejo es el lugar que vio nacer al Libertador y donde vivió sus años de infancia y surgieron sus primeros sentimientos de amor por la patria, por lo que tiene entonces singular importancia en el orden histórico para la República de Chile recordar su natalicio, constituyendo así, una tarea prioritaria de sus autoridades, rescatar para las futuras generaciones la memoria, el ideario y el ejemplo del Libertador, Padre de la Patria.

Que es de toda justicia entonces, en esta simbólica fecha que conmemora su nacimiento, celebrar el 231º Aniversario del Natalicio del Padre de la Patria, Capitán General Don Bernardo O'Higgins Riquelme en el Parque Monumental de Chillán Viejo, este 20 de Agosto de 2009.

Por lo anterior, se hace necesario efectuar labores de coordinación del Municipio con el Ejército de Chile, Carabineros de Chile y otras instituciones públicas, para la correcta ejecución de las actividades del 20 de Agosto de 2009.

DECRETO:

1.- NOMBRASE integrantes de la Comisión Municipal para realizar la coordinación señalada en los considerandos, a los siguientes funcionarios:

A).- Sr. ANDRES LEON SANCHEZ, Director DIDECO, con la función de Coordinador General de las actividades del 20 de Agosto de 2009.

B).- Sr. RODRIGO CARMONA OLIVAREZ, Jefe Gabinete, con la función de servir de enlace entre el municipio y las instituciones de las FF.AA., Carabineros de Chile y otras instituciones que participan en la actividad,

C).- Sr. FLAVIO BARRIENTOS CHODIMAN., Director de Obras Municipales, con la función de apoyo en logística municipal, aseo y ornato para la actividad.

D).- Sr. RODRIGO RIVAS BRAVO, Encargado Relaciones Públicas, con la función de apoyo en materias de protocolo y difusión de la actividad.



MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
Alcaldía

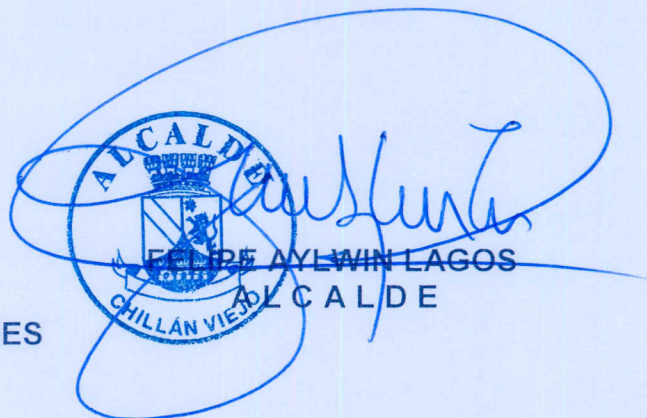
E).- Sr. **ULISES AEDO VALDES**, Administrador Municipal, con la función de apoyo en todas las materias administrativas ligadas al 20 de Agosto.

2.- INFORMESE a todas las Unidades Municipales.

3.- ANOTESE, COMUNIQUESE, y ARCHIVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FAL/AV/FFV.-

Distribución:

Sr. **Felipe Aylwin L.**, Alcalde; Sr. **Ulises Aedo V.**, Administrador Municipal; Sr. **Vladimir Guajardo S.**, Director Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN); Sr. **Andrés León S.**, Director DIDECO; Sr. **Flavio Barrientos Ch.**, Director de Obras Municipales (DOM); Sr. **Rodrigo Carmona O.**, Jefe Gabinete; Sr. **Francisco Fuenzalida V.**, Secretario Municipal (SM); Sra. **Paola Araya Q.**, Directora de Administración y Finanzas (DAF); Sra. **María G. Garrido B.**, Directora Unidad de Control (UCM); Sr. **Claudio Guíñez**, Jefe (R) Departamento de Administración Educación Municipal (DAEM); Sra. **Marina Balbontín R.**, Jefa Departamento de Salud (DESAMU).